

	Medio	Fecha
	gestion.pe	27/05/2024 05:50:00
		Valorización
		US \$ 2.353.00

• **¿Cuál ha sido el activo más rentable en los últimos trece años? Aquí te lo contamos**

PLUS **G** | OPINIÓN

Mercedes Araoz: “Ante la anemia, una carrera pública de calidad”

Hay múltiple evidencia científica que muestra que los países con una administración pública más eficiente y profesional tienen mejores,



"El aumento de la anemia es el resultado de la incomprensión de que debemos tener políticas y gestión públicas de calidad". (Fotos: Andina)

 Únete al Whatsapp de Gestión

Mercedes Araoz Fernández

Lima, 27/05/2024, 05:49 a.m.

Escribe: [Mercedes Araoz](#), profesora e investigadora de la Universidad del Pacífico.

Leemos con estupor, en la encuesta *Endes 2023*, que la anemia infantil aumentó en 20 de las 25 regiones del país, y que afecta al 43.1% de los niños menores de tres años. Esto significa una condena a la pobreza para estos niños, pues sus capacidades cognitivas serán muy limitadas para un desarrollo pleno en su vida adulta, a mediados del siglo XXI.

La lucha contra la **anemia** en los primeros 1.000 días del infante es un mandato para el **Estado**. Difícilmente podría ser atendida por el **mercado privado**, aunque puede contribuir –ya que los beneficios sociales son mucho mayores que los beneficios privados y los costos sociales de mantener este ritmo de decadencia son inmensos. Además, es función del Estado hacer la lucha contra la anemia lo más inclusiva posible –lo ideal, a toda la población afectada– para asegurar un futuro mejor para el país.

LEA TAMBIÉN: Mercedes Araoz: “La alimentación para siempre no es una utopía”

Este evidente retroceso es el resultado de la incomprensión de que debemos tener políticas y gestión públicas de calidad, duraderas en el tiempo. Además, la expulsión del **servicio civil**, en los últimos años, de los profesionales que ya conocían las mejores acciones al respecto. Y lo peor es que también se han perdido algunas acciones y se vamos este retroceso. Ya no se ve la coordinación intersectorial e intergubernamental para lograr bajar este flagelo, que demanda de acciones multisectoriales, como en el caso de los niños y niñas en servicios, y no solo suplementos alimentarios. Por otro lado, se ha recortado los presupuestos para atender el problema y se está volviendo a pensar que hay que atender a los niños con alimentos en la etapa posterior a la escolaridad, cuando ya deberían estar en la etapa previa a la escolaridad, inclusive en la etapa prenatal.

Este caso es un buen ejemplo de porqué se requiere de un cuerpo técnico de profesionales en el Estado, que tengan perspectiva de largo plazo, para servir al país de manera eficiente y eficaz. Es un ejemplo de cómo se puede hacer una política pública más efectiva, bien remunerada y que potencie la vocación de servicio público que tienen muchos jóvenes que salen de nuestra educación superior. Hoy los jóvenes están desmotivados para entrar al servicio público debido al poco atractivo de su remuneración. Si se establecen límites, como una ley de idoneidad aprobada por este Congreso, que establece criterios que restringen la meritocracia y, finalmente los riesgos que acarrea cumplir esa función, pues cualquier decisión de política pública de gestión puede ser vista por la Contraloría o la Fiscalía como delito.

LEA TAMBIÉN: Mercedes Araoz: "Los valores valen más que un Rolex"

Ad portas de celebrar el día del servidor público este 20 de mayo, más allá de los homenajes y ceremonias, debemos incidir en que una burocracia profesional puede realmente contribuir a nuestro desarrollo. Hay múltiples evidencia científica que muestra que los países con una administración pública más eficiente y profesional tienen mejores resultados económicos y sociales, sostenibles, con mejor provisión de bienes y servicios públicos, pueden reducir el nivel de corrupción y mejorar la transparencia y generando más confianza en la ciudadanía.

Justamente, con ese fin, en 1950 se estableció en el Perú, por primera vez, mediante el DL N.º 11377, un estatuto y escalafón del servicio civil, buscando ordenar la carrera pública y darle perspectiva de desarrollo a los funcionarios de nuestro país y desde allí proveer de servicios y bienes públicos de calidad y con eficiencia. Mucha agua ha corrido bajo el puente, se han dado varias leyes, reglamentos y decretos, pero la estructura de la carrera pública no ha cambiado. Comprender en el sistema de contratación pública y en los regímenes de protección social de estos trabajadores.

LEA TAMBIÉN: [Los costos de la confrontación política](#)

La Ley Servir (La 30057) buscaba, a través de un régimen único, ordenar este caos en el manejo de los recursos humanos dentro del Estado, estableciendo y racionalizando los requerimientos laborales dentro de cada entidad pública, para evitar duplicación de esfuerzos, para que los recursos humanos de las entidades públicas, alentados a capacitarse para mejorar su rendimiento en sus labores y con ello mejores resultados para la nación. Podemos ser ambiciosos, pero no podemos ser ingenuos. El problema no es el nivel de implementación y por lo tanto la inflexibilidad que no se adapta a la realidad de los diferentes organismos del Estado y su especialización. Sin embargo, sería nefasto que el reciente dictamen de la Ley Servir, que se aprobó en el Pleno, derogara la Ley Servir, en vez de reformarlo sea aprobado por el Pleno.

Esta no es una ley laboral cualquiera, es una norma que ordena los recursos humanos en el Estado para atender las necesidades ciudadanas. Pero, ¿puede haber una ley que respete los derechos laborales de los trabajadores públicos, pero justamente estos mejorarán si realmente nos enfocamos en una reforma que tenga claro que el mérito, resultante del buen servicio público, se premia y que el foco de la política pública es el ciudadano –como es el caso de los niños con anemia– siempre.

SOBRE EL AUTOR

Mercedes Aráoz Fernández

Comienza a destacar en el mundo empresarial recibiendo las noticias más exclusivas del día en tu bandeja. [Aquí](#). Si aún no

Hola suscriptor de: **GESTIÓN**

×